

INFORME FINAL

ADQ. Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, S/R 019-3422 Y 3450

En fecha **27/05/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0128**, denominado **ADQ. Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, S/R 019-3422 Y 3450**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Circutor, SRL	ADQ. Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS		91.000000
2	Ransa, SRL	COTIZACON 1173		92.000000
3	Fejagus Comercial, SRL	PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0128 ADQ. Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, S/R 019-34		93.000000
4	E&C Multiservices, EIRL	COTIZACION PGR 2019-0128		94.000000

5	Dies Trading, SRL	DIES TRADING S.R.L.- 6228		95.000000
6	Trace Internacional, SRL	Oferta PROCURADURIA- DAF-CM-2019- 0128		97.000000
7	Brexman Dominicana, SRL	BREXMAN_EXT		96.000000
8	Electro Frio, SRL	electro frio_EXT		98.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Circutor, SRL
- b) Ransa, SRL
- c) Fejagus Comercial, SRL
- d) E&C Multiservices, EIRL
- e) Dies Trading, SRL
- f) Trace Internacional, SRL
- g) Brexman Dominicana, SRL
- h) Electro Frio, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -